

Artículo de reflexión derivada de investigación

# Reflexiones de desarrollo familiar frente a las nuevas formas de convivencia

## *Family development reflections about new forms of coexistence*

Recibido: 18 de agosto de 2023 / Aceptado: 22 de octubre de 2023 / Publicado:

Alexander Ospina García\* y María Luisa Trejos Ladino\*\*

**Forma de citar este artículo en APA:**Ospina García, A., & Trejos Ladino, M. L. (2024). Reflexiones de desarrollo familiar frente a las nuevas formas de convivencia. *Poiésis*, (47), 108-124. <https://doi.org/10.21501/16920945.4786>

### Resumen

El presente escrito permite reflexionar frente a las nuevas formas de convivencia de las familias en el mundo a través de una metodología cualitativa con enfoque reflexivo propuesto en la asignatura de Modernidad, Modernización y Familia del Departamento de estudios de familia de la Universidad de Caldas en Manizales, Colombia. Por medio de la revisión de textos, discusión argumentativa y encuentro a voces se presentan los resultados que muestran desde una lectura del Desarrollo Familiar Colombiano la transición de la familia nuclear, tradicional, laica y católica hacia nuevas formas de convivencia en familia que representan el cambio familiar en su organización económica, prácticas de cuidado, crianza y socialización y en suma, las relaciones familiares permeadas por momentos que dan cuenta de su diversidad y pluralidad. A modo de conclusión, se genera una discusión de las tipologías familiares desde sus dinámicas internas para pensar en las necesidades actuales de las familias y el llamado a las nuevas formas de convivencia en el mundo.

### Palabras clave:

Convivencia; Familiar; Familia; Modernidad; Modernización; Tipologías familiares.

\* Maestrando en Educación; Especialista en Terapia Familiar; Profesional en Desarrollo Familiar de la Universidad de Caldas; Docente del Departamento de Estudios de Familia de la Universidad de Caldas, Manizales, Colombia.

Contacto: [alexander.ospina@udecaldas.edu.co](mailto:alexander.ospina@udecaldas.edu.co)—[aospinag01@gmail.com](mailto:aospinag01@gmail.com)—ORCID: 0000-0002-1089-7814.

\*\* Estudiante de octavo semestre del programa de Desarrollo Familiar. Universidad de Caldas, Manizales, Colombia.  
Contacto: [maria.271811571@ucaldas.edu.co](mailto:maria.271811571@ucaldas.edu.co)—[luisatrejos11@hotmail.com](mailto:luisatrejos11@hotmail.com)—ORCID: 0009-0007-1973-6148.

## Abstract

This paper allows to reflect on the new forms of families coexistence in the world through a qualitative methodology with a reflective approach proposed in the subject of Modernity, Modernization and Family of the Department of Family Studies of the University of Caldas in Manizales, Colombia, results are presented from the review of texts, argumentative discussion and voice meeting and show the transition of Colombian Family Development from a nuclear, traditional, secular and Catholic family towards new forms of coexistence in family that represent the family change in its economic organization, care practices, upbringing and socialization and, in short, family relationships permeated by moments that account for their diversity and plurality. By way of conclusion, a discussion of family typologies is generated from their internal dynamics to think about the current needs of families and the call for new forms of coexistence in the world.

## Keywords:

Coexistence; Family; Family development; Family typologies; Modernity; Modernization.

# Introducción

Reflexionar sobre el avance que ha tenido la familia a lo largo del tiempo es detenerse en los movimientos estructurales que han tomado lugar en las diversas formas de convivencia en la sociedad, cada sujeto hace parte fundamental en la construcción conjunta de una familia permeada por su propia dinámica relacional interna-externa.

Pues, en el marco de las relaciones familiares y humanas, son ellas quienes han experimentado varios momentos que marcan un antes y un después en la historia; el vaivén entre la *nuclearización* y la politización del tema de familia en tiempos contemporáneos (Palacio, 2020). Por un lado, la nuclearización de la familia ha sido situada en un punto central del debate frente a los cambios que la habitan en términos relacionales, vista como un punto de partida idealizado donde los conflictos se han mantenido a lo largo del tiempo por el trasfondo que emana la estructura misma.

Por otro lado, la politización se convierte en un elemento complejo y tensionante para la esfera política y social, ya que pone sobre la mesa elementos vigorosos y de rigor argumentativo para la aceptación desde las políticas públicas y del Estado a las familias en sus diferentes formas de convivencia; algunas de ellas son: familias homoparentales, familias sin hijos, la reproducción asistida, alquiler de vientres, separaciones conyugales, familias monoparentales con jefatura femenina y masculina y un sinfín de formas para conformar familia desde la libertad humana.

La transición que realizan las familias históricamente, es un proceso natural en el que se ven inmiscuidas, puesto que existieron, existen y existirán cambios que trasgredan lo actual y las lleve a diversas formas para su comprensión, es decir, al cambio familiar; a modo de ejemplo, antiguamente se despoja la familia nuclear del pedestal que se tenía en tiempos tradicionales debido al reconocimiento de nuevas formas de convivencia, es decir, se pasa de un ideal de familia perfecta, funcional, monogámica, creyente y económicamente organizada a unas formas de convivencia disruptivas para la época, donde el reconocimiento se hace presente desde la diversidad organizacional y estructural.

Reaparecen las familias extensas, monoparentales con jefatura femenina y masculina, homoparentales, reconstituidas, transnacionales, multiculturales, living apart together, familias multiespecie, entre otras, que cierran la brecha ideológica de la perfección *familística*.

Se sitúa la familia nuclear en estadísticas menos favorecidas por el reconocimiento de nuevas formas de convivencia. Los cambios familiares en familias nucleares emergen cuando aparece la normalización de las separaciones de las relaciones de pareja en la época, donde

la ruptura de un vínculo poco sano para la convivencia se hace cada vez más frecuente y se comienza a aminorar el nicho configurativo de las familias nucleares, producto de ello, existen nuevas formas de convivencia en las familias.

A partir de los resultados en torno a las reflexiones anteriores, el presente texto tiene la intención de sumar valor a la compleja discusión en torno a las nuevas formas de convivencia de las familias de la actualidad, dado que no solo es nombrarlas y hacerlas visibles, sino también, es comprender la dinámica interna para entender el cambio familiar teniendo en cuenta que la nuclearización se convierte en una opción de vida y no en una obligación para los sujetos en la actualidad. En suma, se rescata la libertad humana como una capacidad para vivir sanamente y relacionarse con otras personas para sobrevivir a una época moderna, en la que cada vez los vínculos son aún más frágiles y flexibles y son los que llevan a tomar decisiones de separación y unión familiar.

## Metodología

La presente reflexión y discusión convertida en artículo científico emerge del curso Modernidad, Modernización y Familia del programa de Desarrollo Familiar de la Universidad de Caldas en Manizales, Colombia, el cual, se origina desde los espacios de diálogos y encuentros con alumnos donde se abre la conversación acerca de las nuevas formas de convivencia de los grupos familiares en la actualidad.

Para ello, se retoman elementos del enfoque cualitativo a partir de un esquema inductivo que, según Vega et al. (2014), “se basa en métodos de recolección de datos sin medición numérica como la descripción y la observación del fenómeno. El proceso es flexible y se mueve entre los eventos y su interpretación” (p. 526) y motiva la externalización de experiencias para la construcción en conjunto.

Por medio de la perspectiva *reflexivista* (Domingo & Gómez, 2014) que tiene la intención de gatillar en los estudiantes el aprendizaje mediante su propio proceso de investigación ante las cuestiones planteadas en el aula, se hace una invitación a la reflexión e investigación del tema tratado; la misma hace un llamado a la autoeducación y motivación personal por asuntos actuales en investigación.

Para ello, se apertura convocatoria interna empatizando la construcción colectiva y la investigación en el aula de clase. De esta manera participa una de las estudiantes que cursaron la asignatura; cabe aclarar que el proceso fue voluntario teniendo en cuenta las afinidades obtenidas a lo largo de las reflexiones y consideraciones discutidas en los espacios de construcción de conocimiento colectivo.

Como aspecto ético se reafirma la participación como un ejercicio personal y de construcción para el aprendizaje significativo y el aporte a los asuntos relacionados con la familia en la actualidad, por lo que, no existía ningún conflicto de intereses en el mismo, dado que se desligan los espacios académicos de la construcción del mismo texto.

En concordancia, se programan encuentros sincrónicos y sincrónicos asistidos con TIC para la reflexión cada 15 días donde se gestan conversaciones a dos voces del tema planteado; para los mismos, se utilizaron diversas herramientas de investigación para la consolidación de la información como: matriz de investigación sobre documentos actuales, ficha de lectura y análisis investigativo sobre la temática abordada, elaboración de informe parcial como insumo para la consolidación de la información y depuración de los archivos investigativos.

Según lo anterior y teniendo en cuenta el múltiple nivel de insumos obtenidos, se realiza un proceso de depuración investigativa en cada encuentro, en el que se evidencia la pertinencia, la fecha de publicación y el aporte a las reflexiones sobre las nuevas formas de convivencia.

Para ello, se realiza una búsqueda de textos en bases indexadas como Pubindex, Ecsi, Doaj, Redalyc, Redib, Ebsco, Latindex, Dialnet, Google Scholar, entre otros, los cuales han sido depurados en una matriz categorial donde se conserva el año de publicación, las citas relevantes de los documentos y la reflexión profesional que suma a la discusión del tema. Acto seguido, se realiza un árbol de argumento que da lugar a las reflexiones, que se presentan a continuación, para pensar en la transición que ha llevado a las familias nucleares a sobrevivir en la actualidad por medio de nuevas formas de convivencia.

Finalmente, las discusiones hacen parte del encuentro y la reflexión en aula que llevó a los grupos sincrónicos y sincrónicos asistidos con TIC en los cuales se hace la invitación a la interpretación de textos y problematización de la realidad para la construcción de una lectura crítica en clave del Desarrollo Familiar Colombiano. Ospina (2021) reconoce que “la perspectiva crítica es importante para entender la familia porque cuestiona las relaciones en su interior” (p. 137).

## *Resultados y discusión*

### ***El desarrollo familiar colombiano y la discusión de nuevas formas de convivencia***

Iniciar este capítulo con la provocación para reflexionar acerca de las nuevas formas de convivencia en el mundo familiar supone en un principio, revisar la concepción de familia, que es un trabajo complejo y bastante arduo para llegar a delimitar un sujeto de estudio a unas pocas letras; por eso, solo nos referimos a algunos de los temas que la componen, dentro de tantos, los vínculos y acuerdos que se dan en los sistemas familiares para la organización familiar en tiempos modernos y contemporáneos.

El crecimiento exponencial de las problemáticas familiares y sociales presiona al Estado para la inclusión del tema familia en su agenda pública, primero bajo el argumento del gasto y costo social, y luego, en la Constitución Política de 1991, por la influencia académica, por lo que aparece bajo la mirada de la familia como agencia y agenciamiento de democracia y ciudadanía. (Palacio, 2020, p. 26)

Según la autora, este planteamiento comienza a orientar los procesos investigativos e interventivos en el Departamento de Estudios de Familia y el programa de Desarrollo Familiar de la Universidad de Caldas a finales del siglo XX y comienzos del nuevo milenio, puesto que, llama la atención su compleja naturaleza frente a la discusión propuesta cuando el intento se dirige al abrir la posibilidad al diálogo acerca de las nuevas formas de convivencia como un aporte a las familias de un nuevo milenio, que tienen tanto situaciones de actuación como posibilidades de cambio (Patiño, 2012).

De modo que, la familia se constituye en un sistema dinámico viviente con componentes propios de su intimidad (estructura, organización, relaciones, afectividad, negociaciones, etc.); está sometida a cambios evidenciados al pasar el tiempo y convertidos en hechos histórico-sociales que toman lugar en la humanidad como: revoluciones, movimientos sociales, políticos, ambientales, entre otros.

Por eso, en las familias del mundo que se están estructurando en la actualidad, continúa existiendo una serie de discusiones alrededor de un tipo ideal de familia, puesto que, si bien se ha avanzado en términos del reconocimiento de su diversidad y existencia de estructuras no nucleares, la cuestión se encamina hacia la prevalencia del encasillamiento de la familia en un sistema modelo, único, fehaciente y positivista, aunque sea en sus relaciones.

Por ello, Restrepo y Cebotarev (1996) hacen un aporte a la deconstrucción de la idealización de la familia en cuanto reconocen que “el Otro Desarrollo Familiar avanza una visión normativa que no propone un modelo particular de familia o ‘tipo ideal’. Al contrario, aboga y promueve procesos familiares de cambio, enfocados en maximizar el desarrollo humano de sus integrantes” (p. 327).

En otras palabras, el avance de las familias muestra y visibiliza acciones de agenciamiento que ellas mismas tienen para constituirse y reformarse a lo largo del tiempo, de manera que, son las construcciones simbólicas, proyectos individuales y grupales y las interacciones cotidianas lo que permiten el desarrollo humano de cada sujeto que hace parte de un grupo para dar respuesta a las necesidades individuales, familiares, trayectoria y evolución.

En suma, Beck (2003) hace su aporte frente a la concepción de familia donde rescata que la familia tradicional pierde su monopolio, en tanto, la impronta de las formas y discursos hegemónicos promovidos por ideales de orden, autoridad y respeto hacia determinadas figuras dentro de la familia, se cuestiona, desestabiliza y cambia, dando paso a una diversificación notable de organizaciones familiares establecidas desde otro tipo de ideales más integrales y democráticos.

No obstante, para la autora no significa que esa familia histórica regida por el matrimonio, la prole y el linaje desaparezca, sino que, ya no prevalece a la hora de hacer y ser familia, hoy pasa a ser parte de la diversidad de formas familiares.

Por su parte, Durán (2000) sostiene en su ponencia que la familia es un grupo de personas que están vinculadas generalmente por lazos de parentesco y que componen sus “relaciones interpersonales en torno a dos ejes de vinculación: los de afinidad y los consanguíneos” (p. 3); esto lleva a significar los vínculos sanguíneos y las relaciones familiares como todo aquello que los seres humanos denominan familia, y con ello, una concepción de los diferentes elementos que convergen dentro de este sistema interactuante y cada vez más cambiante.

En relación con los sucesos históricos que han permeado a las sociedades, se resalta que, de uno u otro modo, las distintas modificaciones y procesos de desarrollo “influyen de manera importante en la percepción que las familias tienen de sí mismas” (Arriagada, 2000, p. 29). Esto es, porque los fenómenos sociales y culturales asociados a la modernización y globalización (aumento de migración, innovación tecnológica, incorporación de la mujer al mercado laboral, entre otros) pueden incidir y ser percibidos por el grupo familiar como elementos que favorecen u obstaculizan su desarrollo, dependiendo de su contexto, las condiciones y calidad de vida que tengan.

Por su lado, Palacio (2020) comprende a la familia como una institución social en donde se construye y teje una red de relaciones basada en el parentesco, las maneras de ser, las experiencias, proyecciones, subjetividades, el nivel de afectividad, valores y demás. Herrera et al. (2019) validan esta concepción cuando hacen referencia a que en el desarrollo histórico de la familia se han priorizado elementos como la confianza, el afecto, el amor y demás que configuran las realidades familiares, actuando también como espacio vital para intercambios bidireccionales que favorecen los vínculos afectivos y el clima familiar.

Además, implícitamente tiene la labor de proteger y promover los derechos de todos y cada uno de los integrantes del grupo familiar, y hacer de su conocimiento los deberes y obligaciones que deben cumplir como condición necesaria para asegurar una convivencia democrática, relaciones familiares duraderas y un desarrollo integral bajo los principios de igualdad, libertad, respeto mutuo y autonomía, pues estos “son asuntos que se forman y entrelazan en la obligatoriedad legal, moral y económica que impone el tejido parental” (Palacio, 2009, p. 48).

En ese marco, la familia como principal entorno de socialización e interacción tiene un papel esencial en el bienestar de todos los integrantes, en tanto, el fortalecimiento de sus vínculos favorece su cohesión y genera un ambiente de protección, que a través de acciones mancomunadas busca la potencialización de sus integrantes (en las diferentes esferas en las que estos se desarrollan) y la satisfacción de sus necesidades.

De ahí que, en el estudio de la familia “con la profesión del Desarrollo Familiar se instaura un nuevo conocimiento y una nueva práctica donde es inherente trabajar un método que facilite el acercamiento ... en acompañamiento con y desde quienes hacen la vida familiar” (Herrera et al., 2020, p. 102). Es decir, trabajar con familias implica reconocer y visibilizar la participación y acción que tienen las personas en la organización y composición de nuevas formas de convivencias familiares que le dan forma a su diversidad y particularidad.

Pasando al marco relacional de las familias, es bien sabido que comprender las nuevas formas de convivencia supone detenerse a revisar los vínculos que la conforman, dado que, dentro de los patrones interaccionales existen movimientos donde los conflictos y momentos significativos para las familias se harán cada vez más evidentes, es natural que dentro de los procesos relacionales de los seres vivos exista colonización en el hábitat en el que se mantiene. Por eso, el hogar pasa de ser un lugar de supervivencia y se convierte en un escenario y espacio para el relacionamiento, donde cada sujeto aporta a la convivencia sana y armonía de un entorno.

Basado en lo anterior, las relaciones familiares se construyen a través del intercambio de valores, actitudes y acciones entre los integrantes de una familia, las cuales le dan forma a su propia identidad como grupo interactuante y que lo posiciona como un entorno vital de cuidado y orientación que permite la adquisición de conocimientos para una posterior socialización en dimensiones externas a la familia. Al respecto, Herrera et al. (2019) destacan el papel protagónico de los padres quienes son los que guían y facilitan la formación de sus hijos, contemplando este ejercicio como el medio para fomentar la autonomía de sus integrantes, fortalecer sus vínculos afectivos familiares y generar relaciones de reciprocidad y solidaridad.

Existen vínculos familiares que son permeados por cada integrante de las familias y se modifican de acuerdo a las experiencias vividas en el hogar. De ahí, que las relaciones que se tejen en su interior pasan de un nivel de fuerza a otro; la familia, entonces, constituye un escenario de modificación relacional donde se permite aportar a través de su sistema de creencias al mejoramiento o fortalecimiento de los vínculos para una sana convivencia y que garantice una continuidad histórica.

En suma, al tener en cuenta las nuevas formas de convivencia de las familias en la actualidad, la crianza como ejercicio parental involucra construcciones basadas en patrones culturales, creencias personales y conocimientos adquiridos que definen el proceso de crianza y que son naturalizadas e interiorizadas por quienes acompañan este proceso; se evidencia entonces un cambio en el marco de las relaciones familiares.

Dicho de otro modo, las prácticas de crianza oscilan entre pautas tradicionales y pautas modernas que permiten cambiar comportamientos que se han venido naturalizando a lo largo del tiempo, patrones que se han perpetuado de generación en generación y que influyen en la forma como se relacionan las personas dentro de su convivencia familiar. Como lo refiere Gallego



(2012), en la tradicionalidad el padre era concebido como la figura máxima de autoridad y jefe de familia quien contaba con la facultad de tomar decisiones sobre sus parientes, especialmente de los hijos y la madre, en concordancia con la obediencia que le debían rendir como el señor padre.

Por lo que, cuando se hace referencia a las relaciones familiares en las nuevas formas de convivencia, es indispensable hacer una relación en torno a procesos de crianza que anteriormente han sido criticados; así, Herrera et al. (2019) reconocen que:

Familia y crianza se articulan a la novedad de las transformaciones y nuevas condiciones, las cuales coexisten y configuran realidades con elementos mixtos que traen las brechas generacionales: la disparidad, heterogeneidad y desigualdad, generadores de múltiples cambios; y las formas de hacer, pensar y sentir dichas realidades. (p. 41)

Por esto, cuando una familia se organiza en la actualidad, pasa por un proceso de reflexión en torno a la crianza, teniendo en cuenta los cambios relacionales que tiene la misma para su mantenimiento. Dicho así, la crianza hace parte de los movimientos en las transformaciones familiares puesto que rompe con las brechas de la heterogeneidad y la desigualdad que trae consigo un pensamiento patriarcalista, una dinámica tradicional familiar que ha sido criticada por tanto tiempo y que les da cabida a nuevas formas de convivencia mucho más democráticas.

En su mayor comprensión, existe un elemento determinante en el relacionamiento humano, específicamente, hablar de lo que la persona percibe en cada uno de los espacios en los que se relaciona, más conocido como el interaccionismo simbólico, el cual tiene que ver con los significados y sentidos que las personas otorgan e interpretan sobre el mundo cotidiano en el que se desarrollan, le dan forma a sus experiencias y modos de vivir consigo mismos y con los otros.

Así, el Desarrollo Familiar posibilita desde una perspectiva crítica, problematizadora y reflexiva la comprensión y análisis de la significación de la realidad familiar, producto de los diferentes procesos de interacción mediados por las acciones y la comunicación que definen sus relaciones y vínculos; estas construcciones simbólicas inciden de manera directa o indirecta en su realidad familiar y en el contexto social, entendiendo que familia y sociedad son instituciones que están interrelacionadas y configuran nuevas realidades y escenarios de socialización e integración humana, “las cuales no están condicionadas a una estructura y forma de organización fija y preestablecida, sino al proceso de construcción relacional y vinculante entre sus integrantes” (Palacio, 2020, p. 27).

Lo anterior, comprueba que la politización familiar vinculada a la discusión de la crisis familiar abre una puerta hacia la re-conceptualización de lo que significa ser y hacer familia, en tanto, la diversidad de las nuevas convivencias familiares confronta esa representación social sobre la familia ideal como modelo único basado en imperativos categóricos que rigen el orden social y familiar, y que se estructura mediante el vínculo conyugal heterosexual y el parentesco por afinidad.

Dando paso a la revisión de procesos relacionales y vinculantes enmarcados en la dinámica como un marco de referencia para la actuación de cambios familiares; procesos que engloban dimensiones humanas significativas inmersas en la realidad de una familia como la afectividad, la sexualidad, la convivencia, etc., reconocen su importancia en la estructuración de este grupo interactuante y trascienden la procreación y reproducción como medio para la preservación del linaje familiar.

Por esta razón, desde el Desarrollo Familiar Colombiano se hace un análisis para mostrar realidades inobservadas y que movilizan a las familias en su intimidad, a partir de la revisión de las distintas convivencias familiares que hacen evidente la construcción de entramados de relaciones sanas entre los integrantes, por ejemplo, a través de la resignificación de la autoridad como componente relevante de la vida en familia que expone la necesidad de los padres de marcar límites con sus menores, impidiendo que se continúen practicando estilos de autoridad fundamentados desde el autoritarismo y el adultocentrismo.

Lo que permite la consolidación de relaciones familiares democráticas en las que tienen lugar acuerdos y negociaciones participativas y equitativas que benefician la estabilidad en el entorno familiar; “de este modo y manera de cambio, las familias actuales narran cómo la inclusión de los hijos en la toma de decisiones familiares y la participación más igualitaria entre padre y madre se convierten en un factor a implementar” (Herrera et al., 2019, p. 48).

Sin embargo, es importante mencionar que a pesar de los grandes cambios por los que han pasado las organizaciones familiares, todavía existen brechas que reflejan las diferencias entre la familia tradicional y la familia contemporánea. Al considerar lo señalado en líneas anteriores, la crianza se constituye un elemento fundamental y clave para dicho distanciamiento, pues resultan evidentes las brechas marcadas y las posibilidades de actuaciones de sus integrantes para ejercer el lugar de padres y madres.

En este punto, los estereotipos de género juegan un papel significativo en la visión social y cultural que se tiene sobre ser hombre y ser mujer. Gallego (2012) puntualiza que los hombres se distinguen por contar con una masculinidad fuerte, viril y racional, contrario a las mujeres que se caracterizan por ser sensibles, delicadas, vulnerables y emocionales.

Por ello, la hegemonía de una masculinidad que enfatiza el poder y la jerarquía de género se unifica en el reconocido sistema social-político de dominación: patriarcado, el cual, siguiendo a Restrepo y Cebotarev (1996), repercute en las relaciones intrafamiliares a través de patrones que vulneran y restringen el libre desarrollo de los derechos humanos de los integrantes de una familia; el patriarcado les otorga a los hombres privilegios de autonomía y autoridad total sobre aquellos que son subordinados, y que en muchas ocasiones estas relaciones y condiciones desiguales se normalizan e interiorizan por las personas.

## *Transiciones hacia las nuevas formas de convivencia familiar, reflexiones entre diálogos*

En este capítulo la dinámica familiar se convierte en un elemento clave para las reflexiones generadas, dado que los sistemas interactuantes se configuran desde las subjetividades individuales y grupales y, desde su grado de cohesión. Esto, debido a la existencia de formas de relacionamiento interno que motivan las actuaciones de cada uno de los integrantes de una familia.

Apoyando la idea que tienen Restrepo y Cebotarev (1996) cuando se refieren a la indeterminación familiar donde los grupos hacen posible nuevas formas de relacionamiento y convivencia que le dan forma a una cultura familiar propia de su identidad; este sistema cultural familiar se comprende desde su inherente historia individual y colectiva, la cual es diferente de la de otros grupos, y que, a su vez, determina su trayectoria y evolución.

Lo anterior, muestra que la familia tiene la posibilidad de generar procesos autónomos e independientes con la sociedad de manera que puedan desenvolverse en un contexto de cuidado y respeto recíproco basados en relaciones participativas, igualitarias y no jerárquicas. Sin embargo, para que estos procesos se lleven a cabo, los integrantes deben ser flexibles a la incorporación de nuevos discursos y prácticas que integren y evidencien su heterogeneidad y complejidad para posicionar estas características “frente a la comprensión, interpretación y el desarrollo de acciones para el cambio individual y familiar” (Herrera et al., 2020, p. 109).

Dentro de la dinámica familiar convergen distintas dimensiones, las cuales, según Gallego (2012), “regulan la convivencia y permite que el funcionamiento de la vida familiar se desarrolle armónicamente” (p. 333). Una de estas dimensiones es la comunicación familiar, la cual, como proceso interactivo y bidireccional juega un papel central en las familias, pues, se forman estilos o patrones comunicacionales que permiten las relaciones en su interior y puedan ser constituidas de manera sólida, vigorosa y fortaleciendo el tejido familiar.

Existen diferentes modalidades de comunicación que ayudan a comprender la realidad y el estilo comunicacional propio que define a las familias. Agudelo (2005) expone tres tipos de comunicación que se pueden evidenciar en una convivencia familiar y cómo cada uno afecta o beneficia las relaciones y dinámicas familiares:

El primero, hace referencia a cuando no hay un intercambio de información verbal y no verbal constante, es decir, se evidencia una disminución considerable en la transmisión de pensamientos y emociones, lo cual ocasiona una carencia afectiva y lazos frágiles en donde por desconfianza y/o desinterés no se discuten temas propios de cada entorno familiar.

El segundo tipo de comunicación alude a que las familias interactúan con insultos y agresiones, dificultando el diálogo entre los integrantes y deteriorando sus relaciones afectivas; muchas veces los silencios prolongados son una forma de responder y transmitir indiferencia o aceptación a esos juicios, críticas y ridiculizaciones emitidos dentro del grupo familiar; incluso puede generar sentimientos de inferioridad, rechazo y resentimiento.

Por último, el tercer tipo de relación familiar indica la necesidad de que un tercero haga presencia en los conflictos comunicacionales familiares como una representación de mediación que los ayude a resolver sus diferencias, sin embargo, esta posición de mediador puede ser contraproducente para la misma organización familiar, pues esta al no sentirse capaz de solucionar sus propios problemas y gestionar su comunicación, recurre a quién sí lo puede hacer por ellos, volviéndose dependiente para la resolución de conflictos.

En las nuevas formas de convivencia familiar, la comunicación es el medio por el cual los integrantes entablan un diálogo participativo en el que el libre flujo de la información y la comprensión entre las partes permite que haya una negociación democrática, favoreciendo con ello la satisfacción de necesidades individuales y colectivas. Este componente de la dinámica familiar se ejecuta y refuerza continua y permanentemente a través del cuidado hacia sí y hacia los demás. Herrera et al. (2019), se refieren a ello como “un tipo de acompañamiento compartido, el cual indica que los padres asumen la responsabilidad del cuidado, estableciendo comunicación vinculante y reflexiva o instrumental” (p. 51).

Dicho de otro modo, el cuidado por medio del diálogo es un instrumento fundamental que va ligado a los diferentes tipos de comunicación que hay entre los integrantes de una familia y que se convierte en un factor protector de desarrollo para la convivencia familiar, pues la misma condición de cohabitar genera que las relaciones entre los integrantes se discutan y se establezcan de manera que puedan comunicarse abierta y democráticamente, y aprender de la diversidad y especificidad del otro.

Aparte, el cambio familiar ha afectado la manera en que se concibe lo que significa construir familia a través de la reproducción biológica, y de alguna forma, marca el relacionamiento en las nuevas tendencias de convivencia; este cambio se evidencia en la disminución del número de hijos en una familia tradicional ya que anteriormente se normalizaba conservar el linaje familiar a través de la descendencia; el aumento de la tasa de divorcios por la libertad legal de finalizar los matrimonios, las organizaciones familiares conformadas por una sola persona, parejas que deciden no tener hijos, entre otras.

Uno de los cambios sociales más significativos que se registra en la actualidad, es la resignificación del lugar de las mujeres en las familias, tradicionalmente concebidas como sujetos pasivos desde el androcentrismo que delimita lo que es femenino y masculino, y refuerza la subordinación de la mujer.

Ahora, se deja de obstaculizar el desarrollo de las damas como personas activas en la sociedad y su aporte al progreso de esta con acciones estratégicas que disminuyen y eliminan las brechas de desigualdad de género y social, por ejemplo, su liderazgo y participación política, su inserción al mercado laboral y productividad económica, su posibilidad de gestión emocional que contribuye no solo a la sociedad sino también a la economía y convivencia de su grupo familiar.

Otra de las acciones logradas y que es visibilizada hoy en día dentro de la convivencia de una familia, es la corresponsabilidad familiar como el involucramiento participativo y equitativo de todos los integrantes; como lo menciona Gallego (2012) en sus reflexiones investigativas, los oficios y responsabilidades que demanda un hogar (tareas domésticas, de cuidado, entre otros) ya no son propias de las mujeres, ya no es cuestión de género, es un asunto de distribución equilibrada de tareas que garantice la inclusión y participación de todos.

Por ello, es preciso señalar, que para desnaturalizar la concepción de los lugares de género se requiere tener una mirada crítica y reflexiva sobre los mismos, esto permite entender la realidad de cada familia y comprender el significado que tienen los cambios sociales para la permanencia de la misma en el tiempo.

Existen cambios que permiten una movilización ya sea inmediata o paulatina de recursos y capacidades que direccionan a las familias hacia rutas que les proporcionan un bienestar, y con ello, nuevas formas de interacción y convivencia más equitativas, democráticas y menos jerárquicas, reivindicando su lugar como agente de concertación y negociación.

Herrera et al. (2020) refuerzan esto cuando mencionan que la movilización “centraliza la capacidad y potencialidad de la familia de politizarse y de participar en su propio desarrollo y en el desarrollo social” (p. 105); por eso ha pasado de concebirse tradicionalmente las familias como sujetos pasivos a una imagen donde se convierten en actores de su propio desarrollo que inciden a nivel interno y externo en diversos escenarios de participación donde dignifican y significan la vida humana.

Con respecto a lo anterior, en las nuevas formas de convivencia cabe resaltar la incorporación de las mujeres en el ámbito laboral y productivo como proceso social, se reconocen aún desigualdades existentes como “desempleo e inestabilidad laboral, ampliación de las jornadas laborales y disminución de los salarios” (Arriagada, 2000, p. 31).

Lo que genera en la actualidad es que, aunque madres y padres trabajen, los ingresos económicos de estos no dan abasto para cubrir las necesidades básicas del ser humano y los gastos propios de un hogar; debido a ello, otros integrantes de las familias (hijos, abuelos, nietos, etc.) han tenido que salir al mundo laboral y buscar empleos (ya sea uno o más) para contribuir a la economía del hogar, esto implica un reajuste a la forma en que estaba organizada la institución familiar.

Es pertinente aclarar, que esta reorganización difiere del estrato socioeconómico y posibilidades de una familia a otra; no obstante, Restrepo y Cebotarev (1996) recalcan que “aunque hay gran variación cultural a lo largo de líneas étnicas, geográficas y socioeconómicas, la mayoría de familias, independiente de su composición y tamaño, todavía viven bajo una extrema dominación masculina” (p. 318).

Lo anterior, evidencia que a pesar de las diferentes luchas femeninas por la búsqueda de nuevos espacios que les permitan desarrollarse libre y plenamente, su emancipación y empoderamiento se ha visto obstruido por el reconocido androcentrismo que centraliza al hombre sobre todas las cosas, visión que perpetúa que las mujeres sigan ocupando un lugar de menor valoración, poder e influencia en la institución familiar.

Aun así, en las sociedades contemporáneas emergen debates en torno a esa única forma de convivencia y organización familiar naturalizada, legitimada y calificada como “apropiada”, pues no responde a las necesidades y concepciones subjetivas de construir y vivir en familia. Hoy, el discurso está enfocado a priorizar los intereses personales sobre los simbólicos-culturales, problematizando la ‘familia ideal y tradicional’ como una forma de invisibilizar la diversidad y particularidad de cada organización familiar, e invitando a visibilizar y reconocer social, cultural y políticamente todas las distintas formas de convivencia familiar. Palacio (2009) se refiere a ello como un modo de presenciar la hibridación entre lo moderno y lo tradicional vigente.

Finalmente, en las representaciones sociales que tiene la familia en torno a su relación con la sociedad, la crianza sigue llamando al debate y la acción, puesto que es un proceso secuencial de enseñanza-aprendizaje en el cual los padres orientan a sus hijos a través de prácticas y estilos educativos que los instruyen y preparan para su posterior independencia, autonomía y desenvolvimiento en la sociedad.

En este contexto, la crianza tiene una implicación en la modernidad debido a que las distintas modificaciones en la forma, estilos y prácticas educativas parentales influyen en el desarrollo evolutivo de cada persona y, con ello su desenvolvimiento de una vida en sociedad. Esto es, porque el conjunto de acciones que engloba este ejercicio se fundamenta en las expectativas familiares y sociales (comportamientos, conductas) que los padres esperan de sus hijos. Sobre el tema, Tirado y López (2023) señalan una serie de cambios contemporáneos que comprenden la crianza; en sus palabras esta ya no

depende solo de la capacidad de orientar a un sujeto niño/adolescente, sino que está sujeta a la capacidad de garantizar bienestar, fomentando los valores y brindando alternativas desde el amor, para un desarrollo psicosocial y emocional libre, con mayor seguridad y, ante todo, más consciente. (p. 99)

Este modelo de crianza asentado en el amor permite consolidar los vínculos afectivos dentro de la convivencia familiar, teniendo presente que aquellas normas, acuerdos y límites representan elementos que propenden a una educación continua e integral, más no una imposición de autoridad, control y obediencia hacia los padres que limita el desarrollo y aprendizaje de los hijos.

Por otra parte, en tiempos actuales se observa una alianza, entre padres de familia e instituciones educativas, en la que asumen de manera consciente una crianza compartida, contribuyendo a través de su relación complementaria y colaborativa al desarrollo de sus funciones educativas, y a la formación de sus hijos/estudiantes en sus diferentes procesos de aprendizaje a nivel personal, integral y académico.

Las escuelas son agentes sociales que dependiendo de “las posibilidades económicas de los distintos estratos sociales y la presencia o no de familias extensas” (Arriagada, 2000, p. 33), se convierten en ese apoyo educativo que los padres de familia precisan debido a las largas jornadas laborales y demás factores sociales y personales que dificultan una presencia fija de los padres en la educación de sus hijos.

## Conclusiones

La intención del presente escrito no es tipificar a las nuevas formas de convivencia familiar, sino, sumar a la discusión de la diversidad familiar y abrir una ventana a que sean muchos más grupos los que opten por vivir en un sistema que le sume a un proyecto de vida reconociendo las bondades que trae para su desarrollo humano, pero también, los retos que trae consigo.

Es por eso que, reflexionar y discutir desde el Desarrollo Familiar sobre las nuevas formas de convivencia familiar, es mirar la historia de la humanidad y de los grupos interactuantes y su evolución hasta la actualidad, en tanto, abre el panorama de lo que se ha denominado y significado ser y hacer familia.

Lo que ha surgido de este ejercicio es la necesidad y un llamado a darle reconocimiento a esas nuevas visiones y diversas formas de convivir en familia como una muestra del abanico de posibilidades que surgen desde el relacionamiento y filiación, y con ello, a la problematización de los ideales únicos de familia que no corresponden con las realidades cotidianas de las organizaciones familiares actuales y, que no tiene en cuenta las diferentes dinámicas que convergen al interior de este grupo interactuante, como lo son la emocionalidad, la afectividad, las relaciones interpersonales, la economía, etc.

Esa visión ideal de familia que se ha constituido desde los contextos históricos, sociales, culturales y políticos no repara ni cuestiona lo que si funciona o no funciona cuando de construir y vivir familia se trata.

Este escrito suma una discusión al discurso de la diversidad familiar en torno a las nuevas convivencias familiares desde una mirada crítica y de género a los diferentes componentes de la intimidad propia de este grupo que en su devenir histórico ha encontrado posibilidades para construir un proyecto de vida que dista de un ideal de familia, lo que permite a su vez, una lectura de las realidades familiares desde una perspectiva cualitativa y a su permanente movimiento en la sociedad y en el tiempo.

Hablar acerca de los procesos de crianza, la representación de la familia en la sociedad, la participación de hombres y mujeres en la conformación de una familia exige una mirada que abre el panorama a las nuevas formas de convivencia mediadas por vínculos y relaciones que son frágiles al momento de sostener por un largo tiempo el hogar; por eso, la invitación es a que se sigan discutiendo y reflexionando aspectos relacionados con las nuevas formas en que la humanidad se organiza para seguir transformando la visión de la familia en el mundo.

## Conflicto de intereses

Los autores declaran la inexistencia de conflicto de interés con institución o asociación comercial de cualquier índole.

## Referencias

- Agudelo, B. M. E. (2005). Descripción de la dinámica interna de las familias monoparentales, simultáneas, extendidas y compuestas del municipio de Medellín, vinculadas al proyecto de prevención temprana de la agresión. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 3(1), 153-179.
- Arriagada, I. (2000). ¿Nuevas familias para un nuevo siglo? *Paidéia*, 10(18), 28-39. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=305425344003>
- Beck, G. E. (2003). *La reinención de la familia. En busca de nuevas formas de convivencia*. Paidós.



- Domingo, R. Á., & Gómez, S. M. V. (2014). *La práctica reflexiva: bases, modelos e instrumentos* (Vol. 128). Narcea Ediciones.
- Durán, M. Á. (2000). *La Red Iberoamericana para la integración de la producción de los hogares en los Sistemas de Contabilidad Nacional*. Ponencia presentada en la V Conferencia Iberoamericana sobre Familia, Madrid.
- Gallego, A. (2012). Recuperación crítica de los conceptos de familia, dinámica familiar y sus características. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*, (35), 326-345. <https://revista-virtual.ucn.edu.co/index.php/RevistaUCN/article/view/364/679>
- Herrera, R. O., Bedoya, C. L. M., & Alviar, R. M. M. (2019). Crianza contemporánea: formas de acompañamiento, significados y comprensiones desde las realidades familiares. *Revista Universidad Virtual Católica del Norte*, (57), 40-59. <https://doi.org/10.35575/rvucn.n57a4>
- Herrera, S. G. D., López, M. L. M., Viveros, C. E. F., & Rodríguez, B. A. (2020). Método de intervención en desarrollo familiar: teoría, práctica, reflexividad y producción de conocimiento. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 11(1), 100-122. <https://doi.org/10.21501/22161201.2887>
- Ospina, G. A. (2021). Diálogo interdisciplinar entre terapia familiar y desarrollo familiar: revisión documental acerca de la noción de cambio. *Revista Hojas & Hablas*, (21), 105-131. <https://doi.org/10.29151/hojasyhablas.n21a9>
- Palacio, V. M. C. (2009). Los cambios y transformaciones en la familia. Una paradoja entre lo sólido y lo líquido. *Latinoamericana de Estudios de Familia*, 1, 46-60. <https://revistasojs.ucaldas.edu.co/index.php/revlatinofamilia/article/view/5570>
- Palacio, V. M. C. (2020). Entre la nuclearización y la diversidad de las organizaciones familiares. *Trabajo Social* 22(2), 21-45. <https://doi.org/10.15446/ts.v22n2.80866>
- Patiño, L. J. A. (2012). Posibilidades de la investigación narrativa en los procesos de desarrollo familiar. *Latinoamericana de Estudios de Familia*, 4, 227-240. <https://revistasojs.ucaldas.edu.co/index.php/revlatinofamilia/article/view/4656>
- Restrepo, R. D., & Cebotarev, N. (1996). El otro desarrollo familiar. *Investigación & Desarrollo*, 8(3).
- Tirado, H. D. F., & López, A., G. M. (2023). Tipologías familiares, amor y crianza humanizada: el reto de la subjetividad familiar. *Poiésis*, (44), 96-104. <https://doi.org/10.21501/16920945.4128>
- Vega, M. G., Ávila, M. J., Vega, M. A. J., Camacho, C. N., Becerril, S. A., & Leo, A. G. E. (2014). Paradigmas en la investigación. Enfoque cuantitativo y cualitativo. *European Scientific Journal*, 10(15).